

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Leidy Milen Galvis Suarez  
Rubén Darío Ramírez Rodríguez

Radicado No.2021-00217-00

Ejecutivo de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Seria el caso acceder a la solicitud de emplazamiento del demandado, si no observara el Despacho que el demandado, ya que el mismo puede ser ubicado a través del número de celular 321-2544757, aportado en la demanda y el cual se encuentra activo, para lograr la ubicación y dirección de residencia del señor RUBEN DARIO RAMIREZ RODRIGUEZ, para que se proceda a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Finalmente, agregase, al proceso la comunicación procedente de Migración Colombia, informando que se consignó el impedimento de salida del país del demandado en el Sistema de Información Misional Platinum de Migración Colombia

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez

MIGUEL RUBIO VELANDIA